

**ACTA No. 56 SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO 2023.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:16 horas del día 22 de mayo de 2023, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Quincuagésima Sexta** sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Comprobación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización de la solicitud presentada por el C. Juan Santana Bustamante, Representante Legal: Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., para autorizar licencia de uso de suelo del proyecto denominado MB Cerritos Sur 0888, en este municipio de Cerritos, S.L.P.
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio de servicio de energía eléctrica, sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, que se celebrara con la Comisión Federal de Electricidad.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización de la solicitud presentada por el C. Juan Santana Bustamante, Representante Legal: Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., para autorizar licencia de uso de suelo del proyecto denominado MB Cerritos Sur 0888, en este municipio de Cerritos, S.L.P.** Con fecha 04 de mayo del presente año el C. Juan Santa Bustamante, representante legal: El Ganso Abarrotero, S. de R.L. de C.V. \*Wal- Mart de Mexico y Centroamérica, personalidad que acredita mediante escritura pública No. 045,275 ante la fe del Notario Público No. 150 y 64 de la Ciudad de México, presento escrito en el cual solicita la licencia de alineamiento y con esto la instalación de una sucursal denominada MB Cerritos Sur 0888, en dicha solicitud agrego los siguientes documentos:

Leticia Rios Mtz  
Francisco Gerardo Vázquez Torres  
Ashley Mariana Tobías Pérez  
José Darío Silos Mata  
Ruth Liliana Castillo Montelongo  
Víctor Gregorio Alvarado Hernández  
Leticia Ríos Martínez



que la instalación de la nueva sucursal equilibraría la dispersión de la ciudadanía en dos puntos, evitando la aglomeración de los ciudadanos y la congestión vial.

En el pre- proyecto presentado por el representante legal, agregan cuadro de áreas para una mayor visión de la dimensión de este proyecto que es de gran impacto social, económico y urbano siendo el siguiente:

DESCRIPCION	NORMATIVIDAD	EN PROYECTO
SUPERFICIE ARRENDADA		5,226.37 m2
SUPERFICIE A UTILIZAR		5,226.37 m2
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN		1, 615.78 m2
SUPERFICIE DE PISO DE VENTAS		950.70 m2
C.O.S. 70.00 %	3,658.46 m2 30.92 %	1,615.78 m2
C.U.S. 2.8 V.A.T.	14,633.84 m2 031 V.A.T.	1,615.78 m2
SUPERFICIE DE AREA LIBRE 30.00 % DEL TOTAL DEL PREDIO	1,567.91 m2 69.08%	3,610.59 m2
SUPERFICIE DE AREA PERMEABLE 10 % DEL TOTAL DEL PREDIO	522.64 m2 20.84 %	1,089.35 m2
ESTACIONAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE e= 10.0 cm		1,083.20 m2
TRAFICO PESADO, CONCRETO HIDRAULICO DE e= 17.0 cm		593.06 m2
ZONA DE TANQUES DE AGUA POTABLE		53.85 m2
SUBESTACION ELECTRICA		28.76 m2
BANQUETAS Y OTROS SERVICIOS		761.57 m2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO 1@ 20 m2 DE PISO DE VENTAS	40 CAJONES	44 CAJONES
CAJONES REGULARES 5.50 X 3.00 m		42 CAJONES
CAJONES PARA DISCAPACITADOS 5.50 X 3.80 m		2 ESPACIOS
PARKING RATIO		2.47
ANDEN DE CARGA Y DESCARGA DENTRO DEL PREDIO		2 POSICION

heticia Rios Mtz  
 Francisco Gendy Vazquez  
 Ohimzom

NOTA: LOS DATOS DE ESTE CUADRO ESTAN DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS LEGALES.

Este proyecto tendrá su ubicación en calle Manuel José Othón s/n, Colonia Santa Cruz, Cerritos S.L.P.,

El cuadro descriptivo de las áreas refleja que la sucursal a instalarse es de gran dimensión lo que resulta que generara más de 120 empleos formales, así como accesibilidad a los productos de la canasta básica a un precio bajo ayudando y fortaleciendo la economía de las familias, así como la atracción de ciudadanos de las comunidades aledañas y de municipio vecinos, además de los empleos que generara por la construcción de la obra.

Se podría decir que la instalación de una empresa de esta índole afectaría el comercio local, de lo cual se percibe y se tiene la estadística de que no ha sucedido, basándonos en el padrón de registro que se encuentra en la Dirección de Desarrollo Económico, el cual arroja que desde la instalación de la empresa Bodega Aurrera en el año 2013 a la fecha no se tiene antecedente de que algún negocio haya cerrado a causa de la instalación de dicha empresa mencionada, al contrario el padrón de negocios establecidos aumento considerablemente, dando como resultado que la instalación de una nueva empresa comercial como la solicitada, no afectaría el comercio local si no al contrario beneficiaría a las y los ciudadanos cerritenses, así como los foráneos y a los pequeños comercios ya establecidos en este municipio.

Por lo cual se ha realizado un análisis con el departamento de Desarrollo Económico, el cual nos indica que ha sido mayor el padrón de comercios aperturados de 2013 a la fecha que fue cuando se instaló la primer sucursal de Bodega Aurrera por lo que se agrega oficio de la Directora de Comercio la C.Pvo. Blanca Ruiz. Indicadores que nos establecen los beneficios que se obtendrían en aumento de empleo formal, satisfacción de necesidades básicas a bajo costo, mejora de la urbanización, aumento de plusvalía en la zona, aumento de ventas de pequeños comercios en la zona.

Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

**4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización para disponer de recurso económico, para evento de la Feria Regional Cerritense, gasto que absorberá este Municipio de Cerritos, S.L.P. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio de servicio de energía eléctrica, sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, que se celebrará con la Comisión Federal de Electricidad.** En uso de la voz la Secretaria General refiere que se recibió un Convenio No. DU06E001, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, el objeto del convenio es regular el suministro básico de energía eléctrica que prestara la Comisión mencionada, para la operación de alumbrado público. Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

**4.- Asuntos Generales.** No existiendo asuntos a tratar se procede a su clausura.

**5.- Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:17 del día 22 de mayo de 2023, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

Leticia Dios MT2

Francisco Fernando Vázquez

Chavez

Lic. María Leticia Vázquez Hernández  
**Presidenta Municipal Constitucional**

Lic. Anais Martínez Ovalle.  
**Síndico Municipal**

**REGIDORES**

C. José Darío Silos Mata  
**Primer Regidor**

Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**

Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
**Tercera Regidora**

Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**

Francisco Gerardo Vázquez Torres  
**Quinto Regidor.**

C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexta Regidor**

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**